

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Guaduas

Estado No. 6 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25320318400120200015300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Helber Poveda Vera	Yuliana Taborda Vasquez	28/03/2022	Auto Decide - 1. Se Fija Como Nueva Fecha Y Hora Para Evacuar La Audiencia Prevista En El Artículo 372 Y Ss Del C.G.P., El DíaVeintiséis (26) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve Y Treinta De La Mañana (9:30) Am_2. La Diligencia Se Adelantara, En Los Mismos Términos Y Con Las Mismas Advertencias Del Auto Que La Convoco Inicialmente Datado 18032022 (Pdf 87).

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

f76520c0-7a24-4065-8442-f3cb5bf1be03